

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19867** *CAPINE ESCUELA INFANTIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 305/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rosa Ana Andrés Villoria, doña María Asunción Arriba Narciso, doña Margarita Montes Delgado y doña María Monserrat Palazón Vicente contra Capine Escuela Infantil, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 11 de junio de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Capine Escuela Infantil, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por 7.016,61 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120044635-1